

TURISMO SOCIAL S.A.T.I.F.

TEMPORADA TURÍSTICA 2021/2022

ORDEN DE CONTINGENTES POR 07 DÍAS

HORARIOS DE INGRESO A LOS HOTELES: 09:00 HS. ---- SALIDA: 09:00 HS.

INICIO DE TEMPORADA: 05 de Diciembre de 2021.-

Desde el día 05 al 30 de Diciembre de 2021, se puede solicitar estadias de hasta 15 días, con mínimo de 5 días
A partir del Contingente N° 1 las estadias tendrán una duración de siete (7) días corridos

	Contingente	Ingreso	Salida	Año
	01-	02 de Enero	09 de Enero	2022
	02-	11 de Enero	18 de Enero	2022
	03-	20 de Enero	27 de Enero	2022
	04-	29 de Enero	05 de Febrero	2022
	05-	07 de Febrero	14 de Febrero	2022
	06-	16 de Febrero	23 de Febrero	2022
	07-	25 de Febrero	03 de Marzo	2022

Desde el día seis (6) de Marzo del año 2022 en Adelante, se puede solicitar estadias de hasta quince (15) días, con un mínimo de cinco (5) días

HOTEL DE TURISMO SOCIAL "RAÚL A. AGUIRRE" - HUERTA GRANDE - CORDOBA
DEL SINDICATO ARGENTINO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FIDEERA

NOTA: no se reservará alojamiento a las solicitudes que no sean acompañadas por el importe correspondiente, el contrato y/o documento de financiación///// Esta totalmente prohibido entrar con mascotas, cualquiera fuera su especie ////////////// Las fichas de turismo deberán estar en el Departamento de Turismo del S.A.T.I.F., con treinta (30) días de anticipación a la fecha solicitada//////////

TARIFAS POR CONTINGENTE DE SIETE (7) DÍAS HOTEL DE TURISMO SOCIAL "RAÚL A. AGUIRRE"

HUERTA GRANDE-CBA.	PENSIÓN COMPLETA		MEDIA PENSIÓN	
	Cantida de Turistas	\$ por los 7 días	Cantida de Turistas	\$ por los 7 días
<u>AFILIADO AL SINDICATO Y OBRA SOCIAL</u>	Una Persona	\$ 10.620,00	Una Persona	\$ 9.150,00
Cónyuge del titular - Hijos mayores de 8 años que cursen estudios - Padres de afiliados solteros	Dos Personas	\$ 18.690,00	Dos Personas	\$ 17.900,00
	Tres Personas	\$ 28.035,00	Tres Personas	\$ 26.900,00
	Cuatro Personas	\$ 37.380,00	Cuatro Personas	\$ 35.850,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 6.320,00	Menor 3 a 8 años	\$ 5.390,00
	<u>AFILIADO SOLO AL SINDICATO</u>	Una Persona	\$ 12.600,00	Una Persona
Cónyuge del titular.- Cónyuge de afiliado a Sindicato y Obra Social que trabajan en otra actividad - Hijos mayores que cursen estudios secundarios - Padres de afiliados	Dos Personas	\$ 22.175,00	Dos Personas	\$ 20.200,00
	Tres Personas	\$ 33.264,00	Tres Personas	\$ 30.290,00
	Cuatro Personas	\$ 44.350,00	Cuatro Personas	\$ 40.400,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 7.600,00	Menor 3 a 8 años	\$ 6.120,00
	<u>ADHERENTE Y AFILIADO OBRA SOCIAL</u>	Una Persona	\$ 16.630,00	Una Persona
Cónyuge del Titular - Cónyuge del Afiliado solo Al Sindicato que trabaje en otra actividad - Hijos mayores que cursen estudios secundarios.	Dos Personas	\$ 32.950,00	Dos Personas	\$ 28.400,00
	Tres Personas	\$ 49.400,00	Tres Personas	\$ 42.600,00
	Cuatro Personas	\$ 65.850,00	Cuatro Personas	\$ 56.700,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 10.130,00	Menor 3 a 8 años	\$ 8.660,00
	<u>FAMILIARES-INVITADOS Y CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES</u>	Una Persona	\$ 20.040,00	Una Persona
Cónyuge de Adherentes y Afiliados a Obra Social que trabajan en otra actividad	Dos Personas	\$ 39.680,00	Dos Personas	\$ 34.250,00
	Tres Personas	\$ 59.500,00	Tres Personas	\$ 51.350,00
	Cuatro Personas	\$ 79.360,00	Cuatro Personas	\$ 68.450,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 12.300,00	Menor 3 a 8 años	\$ 10.550,00

DESAYUNO: \$ 250,00

ALMUERZO ó CENA: \$ 650,00

ALOJAMIENTO: \$ 1.150,00

NOTA: Los valores de referencia, no incluyen extras, ni bebidas////Las cocheras tienen un valor diario de \$ 200,00 ////Menores hasta cumplir tres (3) años no abonan estadía//// Menores desde tres (3) años hasta ocho (8) años cumplidos, tendrán un veinte (20%) por ciento de descuento en la tarifa que le corresponda//// Los hijos de Afiliados que hayan aprobado, en el presente año lectivo, el equivalente al último Grado primario, previa presentación de la constancia, gozarán de estadía gratuita. Los que cursen estudios, para tener derecho a las tarifas, deberán presentar constancia que lo acrediten*****

TURISMO SOCIAL S.A.T.I.F.

TEMPORADA TURISTICA 2021/2022

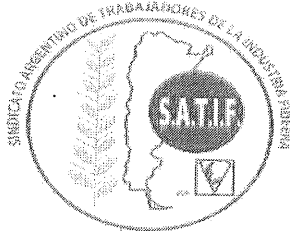
ORDEN DE CONTINGENTES POR 07 DÍAS

HORARIOS DE INGRESO A LOS HOTELES: 09:00 HS. ---- SALIDA: 09:00 HS

INICIO DE TEMPORADA: 05 de Diciembre de 2021 - Alojamiento con desayuno incluido.-

Desde el día 5 y hasta el 30 de diciembre de 2021, se pueden solicitar estadias de hasta quince (15) días, con un mínimo de cinco (5) días

A partir del Contingente Nº 1 las estadias tendrán una duración de siete (7) días corridos



Contingente	Ingreso	Salida	Año
01-	02 de Enero	09 de Enero	2022
02-	11 de Enero	18 de Enero	2022
03-	20 de Enero	27 de Enero	2022
04-	29 de Enero	05 de Febrero	2022
05-	07 de Febrero	14 de Febrero	2022
06-	16 de Febrero	23 de Febrero	2022
07-	25 de Febrero	03 de Marzo	2022

Desde el seis (6) de Marzo del año 2022 en Adelante, se puede solicitar estadias de hasta quince (15) días, con un mínimo de cinco (5) días

HOTEL DE TURISMO SOCIAL "22 DE MAYO" - MAR DEL PLATA DEL SINDICATO ARGENTINO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FIDEERA

NOTA: no se reservará alojamiento a las solicitudes que no sean acompañadas por el importe correspondiente, el contrato y/o documento de financiación///// Esta totalmente prohibido entrar con mascotas, cualquiera fuera su especie//////// Las fichas de turismo deberán estar en el Departamento de Turismo del S.A.T.I.F., con treinta (30) días de anticipación a la fecha solicitada////////

TARIFAS POR CONTINGENTE DE SIETE (7) DÍAS HOTEL DE TURISMO SOCIAL "22 DE MAYO"

MAR DEL PLATA	Cantida de Turistas	\$ por los 7 días	Cantida de Turistas	\$ por día
AFILIADO AL SINDICATO Y OBRA SOCIAL Cónyuge del titular - Hijos mayores de 8 años que cursen estudios - Padres de afiliados solteros	Una Persona	\$ 6.175,00	Una Persona	\$ 880,00
	Dos Personas	\$ 10.860,00	Acompañante en la misma Hab.	\$ 775,00
	Tres Personas	\$ 16.295,00	Cuatro Personas	\$ 775,00
	Cuatro Personas	\$ 21.770,00	Menor 3 a 8 años	\$ 705,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 4.940,00	Menor 3 a 8 años	\$ 705,00
AFILIADO SOLO AL SINDICATO Cónyuge del titular.- Cónyuge de afiliado a Sindicato y Obra Social que trabajan en otra actividad - Hijos mayores que cursen estudios secundarios - Padres de afiliados solteros	Una Persona	\$ 7.430,00	Una Persona	\$ 1.060,00
	Dos Personas	\$ 13.660,00	Acompañante en la misma Hab.	\$ 975,00
	Tres Personas	\$ 20.490,00	Cuatro Personas	\$ 975,00
	Cuatro Personas	\$ 27.330,00	Menor 3 a 8 años	\$ 850,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 5.950,00	Menor 3 a 8 años	\$ 850,00
ADHERENTE Y AFILIADO OBRA SOCIAL Conyuge del Titular - Conyuge del Afiliado solo Al Sindicato que trabaje en otra actividad - Hijos mayores que cursen estudios secundarios.	Una Persona	\$ 11.590,00	Una Persona	\$ 1.655,00
	Dos Personas	\$ 20.390,00	Acompañante en la misma Hab.	\$ 1.455,00
	Tres Personas	\$ 30.595,00	Cuatro Personas	\$ 1.455,00
	Cuatro Personas	\$ 40.795,00	Menor 3 a 8 años	\$ 1.325,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 9.270,00	Menor 3 a 8 años	\$ 1.325,00
FAMILIARES-INVITADOS Y CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES Conyuge de Adherentes y Afiliados a Obra Social que trabajan en otra actividad	Una Persona	\$ 14.340,00	Una Persona	\$ 2.050,00
	Dos Personas	\$ 25.240,00	Acompañante en la misma Hab.	\$ 1.800,00
	Tres Personas	\$ 37.860,00	Cuatro Personas	\$ 1.800,00
	Cuatro Personas	\$ 50.475,00	Menor 3 a 8 años	\$ 1.640,00
	Menor 3 a 8 años	\$ 11.475,00	Menor 3 a 8 años	\$ 1.640,00

*****Menores hasta cumplir tres (3) años no abonan estadia//// Menores desde tres (3) años hasta ocho (8) años cumplidos, tendrán un veinte (20%) por ciento de descuento en la tarifa que corresponda//// Los hijos de Afiliados que hayan aprobado, en el presente año lectivo, el equivalente al último Grado primario, previa presentación de la constancia, gozarán de estadia gratuita. Los que cursen estudios, para tener derecho a las tarifas, deberán presentar constancia que lo acrediten*****